

# Lecciones aprendidas

## Ambientes bioseguros y protectores

- Disposición del mobiliario, mesas y sillas conservando la distancia.
- Habilitación de objetos de uso personalizado y juguetes grandes, atractivos, de fácil limpieza y desinfección.

## Experiencias pedagógicas

Pedagogía centrada en el realce de los lenguajes propios de la infancia como el juego y la exploración, buscando articular y vincular las experiencias del hogar con las experiencias vividas dentro del jardín infantil.

## Proceso de acogida amorosa

Acciones de bienvenida al Jardín Infantil como un lugar seguro y tranquilo.

## Tejiendo confianza con las familias

Encuentros con las familias para:

- Socializar las medidas de bioseguridad.
- Generar acuerdos y compromisos frente a cómo acompañar a sus hijos e hijas en el retorno al jardín infantil.
- Solución de preguntas e inquietudes y escucha de sugerencias.

**Se evidenciaron las capacidades de las niñas y los niños para cuidar de sí mismos y cuidar de los otros.**

# Claves de un Protocolo de Bioseguridad

## GENERALIDADES:

1. Infraestructura: identificación de los espacios con planos, su capacidad, señalética.
2. Procesos de Manufactura.
3. Procesos de Nutrición

## PLAN DE SANEAMIENTO:

1. Actualización del plan de limpieza y desinfección.
2. Programa de manejo de residuos
3. Programa de agua potable

## ESTRATEGIA DE ALTERNANCIA – BIOSEGURIDAD

1. Ingreso y Egreso de las niñas y los niños.
2. Ingreso y Egreso del talento humano del Jardín
3. Estrategias de bioseguridad en el desarrollo en cada espacio

Mesas de encuentro y socialización de experiencias diarias.  
Socialización de protocolos, consentimientos informados con las familias, las niñas y los niños.  
Auto reporte, Autocuidado y Acciones permanentes

# RUTA – Protocolos de Bioseguridad

1. El jardín infantil privado que presta servicios desde el enfoque – AIPI- debe registrar sus protocolos de bioseguridad en la página de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/4095>

2. Una vez finaliza el registro el sistema genera un numero de radicado al jardín infantil y recibe al correo electrónico un mensaje informando que su registro se realizó de manera exitosa.

3. Los protocolos de bioseguridad del jardín infantil privado que presta servicios desde el enfoque de atención integral a la primera infancia – AIPI, son revisados por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

4. La Secretaría Distrital de Salud emite concepto sobre la viabilidad de la reapertura.

# RUTA – Protocolos de Bioseguridad

5. El jardín infantil privado con enfoque de atención integral a la primera infancia es notificado del concepto emitido por la Secretaría Distrital de Salud a través de un correo enviado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

6. Al recibir concepto de habilitación para la reapertura, el Jardín infantil privado con enfoque de atención integral a la primera infancia dispone de todo lo necesario e inicia su proceso de reapertura gradual, progresiva y segura.

7. Las autoridades competentes adelantarán visitas de manera aleatoria por localidades a estos jardines infantiles.

8. Se realizarán procesos de seguimiento y monitoreo e informe frente a posibles rebrotes a través del comité de contingencia.

En caso de recibir un concepto no favorable para la reapertura, el jardín infantil privado con enfoque de atención integral a la primera infancia debe realizar los ajustes correspondientes y registrar nuevamente sus protocolos de bioseguridad.

# RUTA – Protocolos de Bioseguridad

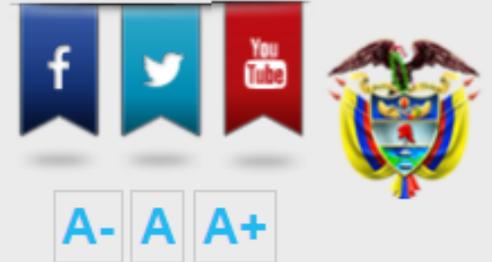
integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/4095



YouTube Gmail OpenEpi Maps Microsoft Teams - E... Avianca.com en Col...



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



INICIO

ENTIDAD ▾

POLÍTICAS PÚBLICAS ▾

RÉGIMEN LEGAL ▾

GESTIÓN ▾

ATENCIÓN CIUDADANA ▾

CONTÁCTENOS

TRANSPARENCIA

Está aquí: Inicio / Noticias / Otros

Buscar...



11 Septiembre 2020



Encuentre aquí el formulario de registro y lineamientos para la reapertura de jardines infantiles privados